Guayaquil, 5 de Abril del 2011

## Señores ACCIONISTAS DE UTYCSA S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. UTYCSA S.A. presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2010.

- 1. Estimo que la Administración ha cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2. El Administrador me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, la custodia y conservación de bienes de la empresa son adecuadas.
- 4. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 5. Los Procedimientos de Control Interno, permiten salvaguardar adecuadamente los intereses de la Empresa.
- 6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros Contables.
- 7. Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8. Al hacer un análisis de los principales indicadores comparable (2010-2009), debo incluir que hay un disminución en el Activo Corriente, un incremento en el Activo Fijo y en el Diferido; en las cuentas de Pasivod hay una disminución en el Pasivo corriente y en las Cuentas Patrimoniales. En el Estado de Resultado arroja una Utilidad del presente ejercicio

9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente

CPA. Marcos Yagual T.

COMISARIO

091995536-9